ASOCIACION ANCIANATO REFUGIO "SANTA ROSA"

NIT 891.104.832-1 Garzón – Huila

ACTA No. 1- 2025

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

En Garzón - Huila, el día 14 de Marzo de 2025, siendo las 4:00 p.m. nos reunimos previa convocatoria efectuada por el Presidente de la Asociación, mediante llamada telefónica realizada el día 05 de Marzo de 2025, dicha reunión fue autorizada por la Junta Directiva en su reunión del 27 de Febrero de 2025, nos reunimos: Monseñor HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA, ADRIANO CICERY LUGO, MARGOTH GARCÍA LASSO, Hna. GLORIA ELENA PEREZ GALEANO, BLANCA CECILIA CRUZ MOSQUERA, CLAUDIA BELTRAN PEÑA, MARIA VICTORIA RAMIREZ VANEGAS, MARTHA LUCÍA ROJAS MURCIA actuando como Contadora Pública y LUIS ENRIQUE QUITIAN TRIANA actuando como Revisor Fiscal, con el fin desarrollar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- Oración y Saludo
- 2. Llamada a lista y verificación del Quórum
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 4. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea General Ordinaria
- 5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 6. Informe del Representante Legal
- 7. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a 31 Diciembre de 2024
- 8. Presentación Dictamen del Revisor Fiscal al 31 de Diciembre de 2024
- 9. Proposiciones y Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Oración y Saludo

La oración de acción de gracias fue dirigida por Monseñor Héctor Gabriel Trujillo Luna.

2. Llamada a Lista y Verificación del Quórum

Se llamó a lista, asistieron a la reunión Siete (07) Asociados de los Doce (12), Asociados hábiles, verificándose QUORUM suficiente para deliberar y tomar decisiones.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Monseñor Héctor Gabriel Trujillo Luna, Presidente de la Asociación, dio lectura al <u>ORDEN DEL DIA</u> propuesto para la Asamblea, <u>el cual fue aprobado por Unanimidad.</u>

4. Elección de Presidente y Secretario para la Asamblea General Ordinaria.

Para continuar con el desarrollo del Orden del Día se postularon como Presidente y Secretaria para presidir la presente Asamblea General Ordinaria a las Señoras MARGOTH GARCIA LASSO, CLAUDIA BELTRAN PEÑA, los cuales fueron elegidos por Unanimidad.

5. Lectura y Aprobación del Acta anterior

Se dio lectura al acta anterior número 1-2024 de fecha 30 de Marzo de 2024, por parte de la Secretaria de la Asamblea Claudia Beltrán Peña, a la cual no se le hizo ninguna objección, por lo que fue puesta en consideración de los asistentes, **siendo aprobada por unanimidad.**

6. Informe del Representante Legal

El Representante legal de la Asociación Monseñor HECTOR GABRIEL TRUJILLO LUNA, presento un informe verbal y escrito de las actividades realizadas durante el año 2024, resaltando los aspectos más significativos en la parte Administrativa, Laboral, Contable y Financiera, el cual hace parte integral de la presente acta y una vez presentado el informe del mencionado año, fue puesto en consideración de la Asamblea General, siendo Aprobado por Unanimidad. (Adjunto 02 Folios).

7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2024

Martha Lucia Rojas Murcia actuando en calidad de Contadora de la Asociación, hace la presentación de los Estados Financieros dando a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales con corte a 31 de Diciembre de 2024, donde da una explicación de manera individual de cada uno de los rubros de Ingresos, Costos, Gastos, Pasivos y otros, con su respectivo porcentaje de representación; donde resaltó que debido a los ingresos obtenidos en dinero y especies en el año 2024 por valor de \$422.759.933, por concepto de donaciones para sostenimiento por parte de los familiares de algunos de los ancianos, a las donaciones de la Fundación

Juan Ramón Nuñez, "Prosperidad Social, Municipio de Garzón, y demás benefactores que contribuyeron con donaciones en dinero y en especie, se pudieron sufragar todos los gastos y compromisos generados durante el trascurso del año por valor de \$391.050.369, quedando un excedente neto por valor de \$31.709.564, el cual se propuso que sea reinvertido en el desarrollo del objeto social de la Asociación, y en mejoramiento de la infraestructura, se propuso que para ejecutar o reinvertir estos recursos se requiere de 3 años, es decir los años 2025, 2026, y 2027, para no crear traumatismos a los abuelos, por el ruido y el uso de los materiales y desechos de construcción, <u>fue aprobado por unanimidad</u>.

Una vez presentados los Estados Financieros, fueron puestos en consideración de la Asamblea General Ordinaria, <u>siendo Aprobados por Unanimidad, los cuales hacen parte integral de la presenta acta.</u>

8. Presentación Dictamen del Revisor Fiscal a 31 de Diciembre de 2024

El Señor Luis Enrique Quitian Triana, actuando en calidad de Revisor Fiscal de la Asociación, presento el dictamen a los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2024, impartió algunas recomendaciones para el ajuste de unas cuentas del pasivo (prestaciones sociales), que en años anteriores fueron causadas pero no pagadas, que se realice el Inventario de los bienes perecederos que se reciben en donación, se recomendó la compra de una póliza contra Incendio y Terremoto.

Una vez presentado el Dictamen a los Estados Financieros, fueron presentados en consideración de la Asamblea General Ordinaria, siendo Aprobados por Unanimidad, los cuales hacen parte integral de la presenta acta.

9. Proposiciones y Varios

- a) Se trato el tema de la compra de las duchas calientes para las habitaciones de los abuelos, se acordó que se deben solicitar cotizaciones para comparar precios y calidad. Igualmente se trato el tema sobre el mantenimiento del techo del pabellón de hombres.
- b) Nuevamente se informa a los Asociados que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, realizó modificaciones para las Entidades calificadas sin Animo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, por lo cual solicita a la Asamblea General lo Autoricen para realizar el proceso de ACTUALIZACION del Registro WEB para que la Asociación Ancianato Refugio Santa Rosa continúe en el grupo de las Entidades del Régimen Tributario Especial, debido a que el plazo vence el próximo 30 de Junio de 2025, y de no realizar este trámite la Asociación quedara excluida del Régimen Tributario Especial.

la presente solicitud fue Aprobada por Unanimidad por todos los asistentes.

Una vez agotado el Orden del Dia, se da por terminada la reunión y en constancia se firma, en el Municipio de Garzón, Departamento del Huila, el 14 de Marzo de 2025, siendo las 6:30 p.m.

MARGOTH GARCIA LASSO Presidente

Margoth Garcia Lasso @Lawdia Be Avan Peña CLAUDIA BELTRAN PEÑA

Secretaria

LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA TOMADA DEL LIBRO DE ACTAS ORIGINAL

Claudia Beltran Pena

Secretaria